

GEOGRAFIA HISTORICA DE NAVARRA

(Continuación)

ANDAZ

Pueblo que hubo en la Cendea de Iza y cuya existencia en el año 1330 está comprobada en el Archivo de Navarra. No hay memorias ulteriores de esta localidad.

Se halla en el mismo caso que Sarde y Artiga, despoblados de la misma Cendea y atribuimos su despoblación á las guerras con los Guipuzcoanos.

ANDIÓN

Población de origen romano, *Andelus* por nombre latino y también *Andelon*, según Ptolomeo y Plinio, en jurisdicción municipal de Mendigorria, cerca de Muruzábal de Andión. Ocupa la falda N. de un pequeño cerro inmediato al rio Arga, en la margen izquierda de éste. En el interior de su ermita se lee la siguiente inscripción: «*Soy de la iglesia de Mendigorria. Me colocaron aquí sus vecinos á 7 de Junio del año 1661.*»

Armas, monedas y lápidas (a) de la época de los Césares se han encontrado repetidamente en excavaciones practicadas en ese paraje; los vestigios que restan de este despoblado delatan numerosa edificación é importante colonia romana; parte de las ruinas lo son de fortaleza como también un grande arco de piedra en la parte baja: hay una ermita bajo la

(a) Las lápidas romanas de Andión (según el P. Moret—Investigaciones, 31) contenian las inscripciones siguientes:

VERSIONES

1.^a { CAL PUR
NIAE UR
CHATE TELLI
L. AEMILIUS
SERANUS
MATRI

Lucio Emilio Serrano
a su madre Calpurnia
Urchate de Tello

2.^a { L. AEMILIO
SERANO
L. AEMILIOS
SERANUS
FILIVS

A Lucio Emilio Serrano
Lucio Emilio Serrano
su hijo.

advocación de Santa María de Andi6n, con casa para el ermita6o y romer6a que se celebra anualmente el 3 de Mayo desde Mendigorri6. De las dos l6pidas romanas 6ltimas halladas en este lugar he dado transcripci6n en uno de mis libros, y las dejo copiadas aqu6 por nota.

La iglesia de Andion fu6 donada por el Rey Don Sancho Ram6rez, al Obispo de Pamplona (a6o 1125).

Seg6n Masdeu, *Andelus* 6 *Andelon* gozaba en tiempos del Emperador Vespasiano del Fuero de Lacio y era uno de los pueblos estipendiarios. Los vestigios de edificaci6n delatan efectivamente grandes edificios y esmero en la construcci6n, que permiten calificar de importante este poblado. Su extinci6n parcial debi6 ser de los siglos IX y X; algo se repuso en los XII y XIII, pero durante las guerras de Agramonteses y Beamonteses, se complet6 su despoblaci6n llevada 6 cabo por la crueldad de estos 6ltimos.

Citan tambi6n este despoblado, Yanguas en el tomo de *Adicciones 6 su Diccionario de antig6dades* y Cean Bermudez en el *Sumario de antig6dades romanas* (Madrid, 1832).

ANGUSTINA, ANGUZTINA

Lugar que estuvo situado en el valle de La Borunda sin que nos sea dable precisar m6s el paraje donde se hallaba establecido, ni tampoco si subsiste vestigios del mismo.

Algunas veces se le titula Anguztina.

Su existencia se comprueba por los antecedentes tributarios del siglo XIV libros de Comptos de 1309y 1329 obrantes en el Archivo provincial. Su desaparici6n se atribuye 6 las guerras con los guipuzcoanos, en los siglos XIII y XIV.

El Sr. Campi6n en su *Gacetilla de la historia de Navarra*, p6gina 288 (Edici6n de *Euskarianas* 5.^a serte, que he de citar muchas veces en esta rese6a de *Despoblados* y en la de *Castillos medioevales*), dice: «Angustina, Anguztina, era una aldea del valle de la Burunda; no existe hace varios siglos.» Y repite esas mismas especies en la p6gina 370 de ese mismo libro.

ANIZ

Despoblado actual, resto del lugar que estuvo situado en el actual t6rmino municipal de Cirauqui desde que en el a6o 1715 fueron agregados 6 este las tierras todas que habian constituido aquel.

Subsisten todav6a vestigios de varios edificios arruinados y dos casas en pie, m6s una iglesia modest6sima, hoy ermita pobre, sin gala alguna arquitect6nica, dedicada a Santa Catalina; y finalmente un puente de piedra

sobre el río Salado que muy bien pudo servir de comunicación á los vecinos de Aniz con los pueblos cercanos de la derecha del Arga

Percibía sus tributos D. Beltran Velez de Guevara en 1368; D. Juan Navarro de Los Arcos en 1370; el Mariscal D. Pedro de Navarra en 1511. Poseía fuero especial otorgado por Don Sancho el Sabio en 1192. Su baja de población fué lenta puesto que á principios del siglo XV contaba unas 200 almas y hasta principios del XVIII no se sumaron sus términos á los de Cirauqui.

ANIZ—LARREA

Despoblado actual del lugar de este nombre, que constituido por varios caseríos y montes anejos, pertenecía en siglo XIV (año 1376) á la iglesia de Roncesvalles. Ocupó un término bastante extenso en jurisdicción de Goizueta.

La propiedad de este pueblo fué disputada á Roncesvalles primeramente por Don Ramiro de Arellano y después por Beltran Velez de Guevara; litigios que se reprodujeron en 1384 y mas adelante, hasta que en 1468 recayó sentencia que reconocía la propiedad con muchas y bien precisadas restituciones, no sin haberse declarado que la pertenencia á favor de Roncesvalles arrancaba de una permuta de las pechas de Atondo, concertada entre la Colegiata y la Corona.

Actualmente es término de Articuza (Yanguas —Adicciones—pág. 23).

ANZAMBORDA Ó ANZABORDA

Anzamborda hoy es un barrio nada mas, reducido á esta condición pero con buen número de pobladores, mayor que el de ordinario en esas infimas entidades de población; el hecho de haber perdido su condición de pueblo ó lugar que antiguamente ostentó, nos obliga á incluir á este entre los despoblados, con arreglo al criterio que la Geografía histórica impone.

Este barrio se halla en jurisdicción municipal del valle de Baztán, término de Elizondo, cuenta con 21 edificios y menos de 100 pobladores.

ANZERI

Al terminarse las guerras civiles de Pamplona fueron confiscados los bienes que poseían los más significados rebeldes, entre los que aparecen D. García Almorabid, D. Jimeno de Oharriz, D. Semen Periz de Opaco, D. Iñigo Almorabid, D. Juan Bidaurre, D. García Perez de Lizoáin, D. Pedro de Barasoain, D. Miguel de Larraña y D. Gonzalo Ibañez de Baztán. Los comptos de merinos de los veinte y cuatro y veinte y ocho años subsiguientes á la destrucción de la Navarrería, dan á conocer los pueblos en que se ejecutaron las confiscaciones, por cuyas noticias venimos en conocimiento de este y algunos otros despoblados.

El último de los citados señores privados de sus bienes, los poseía en diez y nueve pueblos de Navarra, de los cuales 17 subsisten todavía, pero no así los dos restantes que son Sto Cristoforo y Anzeri, el cual ocupa el lugar 12.º en la lista de dichos pueblos.

APARDUES

También se denominó Apardies, Apardos y Apardosi á este lugar extinguido, cuya situación fué unos 7 kilómetros al O. de la villa de Lumbier, dentro de la jurisdicción actual del municipio de esta última, aun cuando en los bordes y dentro del valle de Urraul bajo, entre Grez, San Vicente, Tabar é Induráin.

Fueron Señoras de este lugar las monjas Benitas de S. Cristobal, conventuadas en Lumbier; y como el cobro de tributos tropezaba con grandes dificultades, fué preciso entablar litigio que fallado en Pamplona el año 1254 por D. Teobaldo II, condenó al pago á los pobladores; y esa disposición pudo dar lugar á la lenta extinción del pueblo, pues consta que en el año 1366 tan solo resultaron cuatro vecinos en el apeo entonces formado.

Su existencia está además comprobada por varia documentación del Archivo del Reino, de la cual tan solamente citaremos una donación suscrita en 18 de Julio del año 991 por el Rey Don Sancho García y su esposa Doña Urraca, á favor del Monasterio de Leire, (a) comprendiendo todas las fincas que en el pueblo de Apardosi tenia D. Ramiro (hermano de dicho Rey D. Sancho) sepultado en dicho Monasterio y titulado Rey de Viguera.

Restan aún ruinas de muchos edificios á pesar de que al trasladar dichas monjas su convento á Lumbier, construyeron su nueva residencia á expensas de materiales traídos desde Apardués.

En 1562 aparece este término como una de las propiedades con que contaba el Monasterio de Leire. (b)

APARDIÉS, APARDOS, APARDOSI

Véase Apardués.

AQUITURRIAIN

El actual caserío de este nombre, también denominado Aquirriain, consta hoy de tres edificios en pie, ocupado uno tan solo, varios arruinados y cuatro habitantes. Es residuo del pueblo del mismo nombre que se hallaba situado en el valle de Ilzarbe, jurisdicción municipal de Uterga, entre este lugar, los de Biurrun y Astráin y el caserío de Basongaiz en la falda occidental de la Sierra del Perdón ó Franco-Andía, feligresía de Uterga.

(a) Garibay, libro 22, cap.º 16.

(b) Iturralde—Ruinas monásticas, pág.^a 335.

El primer Señor que nos consta lo fué de este poblado, es el tristemente célebre Don García de Almorabid; en 1413 lo fueron Don Leonel y su hijo D. Felipe de Navarra, el cual enajenó este lugar y el también luego despoblado de Icega ó Izega, el año 1444 con todas sus pertenencias mediante el cobro de 4.000 florines de oro.

Este pueblo figura en 6.º lugar entre los 11 que fueron confiscados á Don García Almorabid años después de la destrucción del barrio de la Navarrería (1300 á 1304) según consta en los tomos VI y VIII de contos de los merinos respectivos (a).

ARACIEL

Pueblo importante, con castillo, vestigios visibles y extensos de su edificación antigua, y una ermita en pie todavía bajo la advocación de Santa Lucía, en jurisdicción municipal de Corella (b). Su situación fué cercana á la ciudad de Corella, al N., cerca del borde provincial, próximo á la vía romana que desde Alfaro se dirige á Cascante. Subsisten aún el pantano que se titulaba de Araciel, al Sur del poblado, y la acequia de riegos que los aracelitanos utilizaban en sus campos á costa del río Alhama.

Aparece citado este pueblo por Zurita en sus *Anales* (tomo 3º, libro XIV, cap. 36) y por D. Vicente Lafuente en el tomo 50 de la monumental obra *España Sagrada* (edición de Madrid, 1866, páginas 103 y 286).

Yanguas en su diccionario de antigüedades, tomo 1º, página 43, inserta datos históricos de este despoblado, de los cuales tomamos los siguientes:

Gozó este pueblo del fuero otorgado en el año 1117 por el Rey Don Alonso el Batallador á varios pueblos de la zona tudelana, pocos años antes conquistada por tan benemérito monarca; ocho años después se concedía á Araciel el goce de aguas y riegos á costa del curso del río Alhama. En 1135 se cedieron el pueblo y el castillo á D. Fortuño Garcés; en 1294 mandaba allí Don Ruiz de Belmonte. Las rudas y persistentes embestidas, con su secuela de robos, incendios y atropellos é inseguridad personal, que la ambición del Rey de Castilla producía en esta región, ocasionó la despoblación lenta de Araciel y emigración de sus habitantes hacia Corella y Tudela, llegándose al apogeo de la misma á mediados del siglo XV; consecuencia de lo cual fueron agregados todos los términos de Araciel á la ciudad de Corella y quedó reducida á la categoría de rural la iglesia de Santa Lucía, que hoy está clasificada como ermita, habiendo el

(a) Campián — *El Genio de Navarra*, página 244, nota.

(b) La imagen de Nuestra Señora de Araceli que en Corella se venera cerca del convento de Carmelitas Descalzos en una capilla Construida el año 1676, inmediata al Fosal de los Moros, procede del despoblado de Araciel.

Rey D Carlos el Noble dictado disposiciones conducentes para el mejoramiento de Corella aprovechando esa refundición en uno, de dos poblados importantes.

A esos antecedentes podemos agregar que por los años 1435 á 1438 existía aún próximo á Corella, pero en marcada decadencia, el lugar denominado Araciel, reducido á escaso vecindario; en ese lugar habían residido siglos atrás los *aracelitanos* de Plinio (libro III, capítulo III). En memoria de haber sido Araciel casi el origen de la actual ciudad de Corella, ó por lo menos de una de las repoblaciones de Corella, se conservó en extinguido pueblo la iglesia de Santa Lucía, que fué su Parroquia, la cual, como dejamos dicho, subsiste todavía convertida en ermita, con peregrinación ó romería anual que á ella dedican los vecinos de Corella. Este templo era el primero que visitaban los Obispos de Tarazona cuando, recorriendo su diócesis, iban á Corella. En las cercanías de Araciel se fundó en época que no podemos precisar, un convento de Carmelitas Descalzas con el nombre de Araceli.

ARANAZ

Denominado también Raynaz, Haraynnaz, Araynnaz y Araynaz. Fué lugar antiguo situado en la orilla derecha del río Araquil, en la Barranca ó Borunda, cercano al actual Echarri-aranaz, titulado antes del siglo XIV Echerri y Echarri.

Los moradores de Aranaz habían recibido varias mercedes y privilegios con su fuero especial del Rey Don Sancho el Fuerte; y Don Teobaldo I confirmó esas mercedes y aun las amplió, según anota el señor don Juan Iturralde en la *Revista Euskara*, tomo de 1883, página 226; pero hacia el año 1312 los pobladores de Aranaz hicieron notar al Gobernador de Navarra Engarran de Villers, que muy cerca de sus viviendas, en la frontera de los malhechores (1) había una bastida (2) llamada *Echerri* que serviría de defensa al Rey y al Reino si se poblaba la tierra, como le suplicaban se sirviese mandar: Habido consejo con muchos prohombres, lo dispuso así el Gobernador y concedió á la población creada bajo los muros de Echerri, diferentes privilegios, como para compensarles del traslado de sus moradas desde Aranaz á Echerri, de cuyo hecho ó refundición arranca el nombre compuesto de Echarri-aranaz.

En 1351 edificadas ya las nuevas viviendas en gran número, el Rey D. Carlos II ordenó á Juan de Mauleon que construyera la cerca y fortificación de Echarri; considerando que ésta *valdría poco sinon habeis ha*

(1) Designaban así á las fronteras vecinas, porque reuniéndose en cuadrilla los bandos de ambas tierras guipuzcoana y alavesa se internaban en este Reino y dejaban amargas memorias de sus incursiones en los pueblos que visitaban.

(2) Castillo o torre defensiva.

bitantes et defensores deilla les dispensó varias mercedes, ordenó se edificase en Cherri la iglesia de Aranaz y que todas las pueblas, iglesias, casas y casales de la tierra de Aranaz se deshiciesen, sin que nadie pudiese poblar, sino en la nueva villa de Cherri; les atenuó los tributos, extinguió otros y les dió la consiguiente carta de población

Comisionó asimismo el Rey á Sancho Lopiz de Uriz, Sargento de armas y Merino de las montañas para que pasando á la villa de Cherri distribuyese todos los términos entre sus moradores de modo que cada cual tuviera su huerto; les facultó para. hacer molino (*en paraje que lo pudiesen defender desde el muro*), horno, chapitel (1), etc.

De esta manera tuvo lugar la despoblación de Aranaz y población del actual Echarri-Aranaz en torno de la *bastida* ó fortaleza de Cherri, que en 1378 había de defender briosamente y regar con su sangre García Lopiz de Arbizu, como más detalladamente expondremos al reseñar los Castillos de Navarra.

ARANGOZQUI

Lo menciona como despoblado el señor Yanguas en su Diccionario de antigüedades, tomo *Adiciones*, página 27; pero nosotros no podemos aceptar ese calificativo en el actual momento, porque si bien se halla en camino de despoblación á juzgar por la estadística, todavía está oficialmente considerado como *lugar* del valle de Urraul alto con nueve edificios en pie y 23 pobladores dedicados á la agricultura y ganadería.

ARANO

Lugar también denominado Aranoa, Aranua y Aranna, situado en el valle de Ulzama, hoy despoblado, entre Olagüe, Urrizola, Galain y Arraiz.

El Señorío de este pueblo fué disfrutado por D. Beltrán Vélez de Guevara y permutada en 1381 por los molinos de San Cristóbal de la Berruza, partido judicial de Estella. El año 1454 se otorgaron á Arano algunos privilegios por D. Carlos Príncipe de Viana que fueron confirmados en 1491 por D. Juan de Labrit. Según el inventario de bienes que en 1508 poseía la actual Colegiata de Roncesvalles, este poblado era propiedad de la misma.

La actual villa de Arano está situada en los bordes occidentales de Navarra, lindante con Guipúzcoa y Goizueta, á demasiada distancia del paraje que ocupó aquel lugar, para que sentemos la hipótesis absurda de ser aquélla fundada por traslación de los pobladores del desaparecido lugar.

(1) Mercado cubierto para granos.

ARAZUBI, ARRAZUBI, ARROZUBI

En el valle de Orba, Ayuntamiento de Oloriz, humilde caserío que aun existía en el año 1840, vestigio del pueblo de aquel título. Su situación es entre Mendivil, Orisoain, Iriberri y Oloriz, lugar el más cercano. Conserva una casa, su pobre iglesia dedicada á S. Pedro y aneja á Solchaga; están próximos el caserío de Eristain y la ermita del Santo Cristo de Catalain.

Las rentas reales que la corona poseía en ese poblado fueron cedidos en 1445 por el Príncipe de Viana á su escudero Fernando de Oloriz, como parte de una promesa de mayor cuantía.

El actual caserío lo formados vetustos edificios que no albergan pobladores permanentes y si tan solo cuando lo demandan las labores agrícolas.

Aparece en el siglo XIII con el nombre de Arrozubi y el título de villa, pagando de tributación á la Corona dos y medio florines.

ARBE

Fué lugar con palacio del mismo nombre en el valle de Baztán.

Por el año 1414 era Señor de este poblado el caballero nombrado Juan de Miguel, según antecedentes que obran en el Archivo del Reino.

ARCE

Lugar que estuvo situado en el valle de Santesteban de Lerín, partido judicial de Pamplona.

Con el testimonio de datos obrantes en el Archivo de este Reino afirma la existencia de ese lugar durante la edad media, el Sr. D. Hermilio de Oloriz, cronista de Navarra.

ARDUÉS

Lugar hoy desaparecido que existió en el valle de Lónguida, según el Sr. Oloriz, en *Nociones geográficas*, pág.^a 72.

No hemos hallado más referencias de este despoblado.

ARGAIZ

Pueblo que estuvo situado en el valle de Lónguida, término de Mugueta, jurisdicción municipal de Lónguida.

Se hallan á la vista muy próximas las ruinas de este despoblado y del de Mondela dentro del término también de Mugueta.

Fué originaria de este puesto la noble y extensa familia del mismo apellido, cuyos individuos figuran como Señores de varios pueblos, alcaides de castillos y cargos de distinción durante los siglos XIII, XIV y XV.

ARGUINDICÁIN

Sehalló situado este pueblo en el valle de Araquil, partido judicial de Pamplona.

El vecindario de este poblado hubo de trasladarse á Huarte-Araquil, fundado por D. Carlos 2.^o en 1359, por órdenes del infante D. Luis, que en ausencia del citado monarca, su hermano, dispuso, invocando la tranquilidad de los moradores, se incorporasen estos à dicha villa; igual suerte corrieron Amurguin, Echabe, Arguiregui, Mendicoa, Epelloa, Urcegui, Illardia, Gotizano y Muztillano.

ARGUIREGUI

Este lugar, denominado también *Aguirregui*, es sin duda el mismo que hemos citado bajo el título de *Aguirregui*.

ARGUIROZ, ARQUIROZ

Despoblado que existió en el partido judicial de Aoiz, valle de Lónguida, jurisdicción de Artieda.

Su existencia está comprobada por antecedentes obrantes en el Archivo del Reino, de los que se desprende que en 1420 pretendía el Real patrimonio pertenecerle este lugar, á lo cual se opuso Juan Martín, escudero, vecino de Arguiroz y Señor del palacio de Artieda.

ARIAMÁIN

Lugar que existió en término de Pueyo, partido judicial de Tafalla, donde à mediados del pesado siglo se descubrió un cementerio de época remota.

ARIELZ

Lugarque estuvo situado en los confines de los valles de Urraul bajo y de Romanzado, cercano á Berroya, entre Ozcoidi, Murillo, Rípodas y Nardués-Andurra.

Se halla reducido hoy á la condición de caserío con 4 casas y 21 habitantes, y toma de él nombre un arroyuelo que corre por sus cercanías: sus pobladores son feligreses de la parroquia de Nardués-Andurra.

El caserío cultiva cereales y se dedica también á la reproducción caballar y asnal.

ARINZANO

Lugar reducido actualmente á la condición de caserío, en las cercanías de Estella, á media legua de Aberin, con 5 edificios ocupados y varios

arruinados y 22 habitantes, dedicados en su mayor parte á la agricultura, y el resto á la ganadería.

La cause de su despoblación se debió á una epidemia al finalizar el primer tercio del siglo XV; pero aquella no fué completa, porque subsistió el Señorío que disfrutaba á mediados del siglo XVI D. Jerónimo de Eulate; y el palacio que en 1715 pertenecía al mayorazgo de Vidaurreta, recayente á la sazón en D.^a María Teresa González de Vidaurreta, esposa del Marqués de Zabalegui.

Por sus inmediaciones corre el río Ega, de cuyas aguas se surte el regadío en la parte llana de aquellos ricos terrenos, algún tanto accidentados en su zona oriental.

Pertenece al valle de la Solana, feligresía de Aberin, y le rodean este lugar y los de Oteiza, Villatuerta y Echavarri.

ARISTARAY

Población que existió en el valle de Gulina, partido judicial de Pamplona.

Su existencia se halla comprobada por antecedentes obrantes en el Archivo del Reino, según atestigua el Sr. D. Hermilia de Olóriz en su obra «Nociones geográficas de Navarra».

ARLAS

Lugar que estuvo situado en jurisdicción y á 4 kilómetros de la villa de Peralta, partido judicial de Tafalla Su despoblación data del siglo XIV, á mediados del cual una peste terrible y desoladora ahuyentó al vecindario que sobrevivió á esta

Subsisten aún á la vista los residuos de aquel poblado y permanecen pie la que fué iglesia del mismo, reducida hoy á la condición humilde de ermita, donde se venera una imagen de María, bajo la advocación de Virgen de Arlas

La existencia de este pueblo hasta el siglo XII está comprobada por unadonación que el rey D. Sancho Ramiro hizo á la iglesia y Obispo de Pamplona en el año 1087; y también por el privilegio que D. García Ramírez otorgó á la villa de Peralta en el año 1144, documento en el cual se cita á D. Pedro de Ezquerria como Señor del pueblo de Arlas.

ARMENDI

Existió el pueblo de este nombre en el valled de Esteribar, partido judicial de Aoiz, al Este de Pamplona y no lejos de dicha capital.

Su existencia se comprueba por el testimonio de D. Hermilio de Olóriz en «Nociones geográficas de Navarra», basado en documentos conservados en el Archivo del Reino.

ARQUIROZ

Véase Arguiroz.

ARTEIZ

Despoblado cuya situación debió ser en el partido judicial de Aoiz, valle de Unciti; aparece entre los lugares que pertenecieron á Don García Almorabíd y le fueron confiscados después de las guerras de la Navarra. Figuran en tal caso en los contos del merino Pablo Bechabena, de la merindad de Sangüesa, correspondientes á los años 1300 á 1304, (tomos VI y VIII.)

ARTESANO

Despoblado actual sito en jurisdicción del almiradio de Navascués, partido judicial de Aoiz, cerca de Aspurz, lugar del Ayuntamiento de Navascués.

Seguramente su despoblación data del tercer lustro del siglo XV, porque consta en el Archivo del Reino que á luego de quedar deshabitadas las villas de Artesano y Egurcanoz, el año 1418 accedió la corona á que los términos, pastos, aguas, montes y yermos de ambas villas pasaran agregados al pueblo de Aspurz mediante un tributo especial y perpetuo de veinte y cinco libras anuales.

ARTIGA, ARTIZA

Pueblo que existió en la Cendea de Iza, partido judicial de Pamplona y cuya despoblación creemos tuvo lugar en el siglo XIV á consecuencia de las guerras con los Guipuzcoanos, puesto que desde esa época se pierde su memoria, conservándose como más cercana, del año 1330.

La que fué iglesia de este pueblo se halla reducida á la condición de ermita, bajo la denominación de Virgen de Artiza, nombre que suponemos corrupción de Artiga, sino lo es este de aquel, puesto que nos suena más á euskaro el de Artiza.

Figura este pueblo entre los que constituían la Hermandad de la montaña el año 1330, en las guerras del bandolerismo guipuzcoano reseñadas con admirable minuciosidad por el Sr. Campión en su maravilloso trabajo Euskarianas, 5.^a Serie, Gacetilla de la Historia de Navarra, pág.^a 384.

ARZANEGUI

Aparece citado este pueblo en el tomo XV de Comptos del Reino de Navarra, correspondiente al año 1314.

Figura entre los que presenciaron episodios de las guerras con Guipuzcoa; á este pueblo fué llevado preso y en ese lugar ejecutado Johan de Atz, acotado y bandido que había causado muchos daños.

En su *Gacetilla de la historia de Navarra (Euskarianas, 5.ª serie, pág.^a 302)* dice el Sr. Campión: «Ignoro donde está situado Arzanegui: como aldea ó pueblo navarro ó guipuzcoano, no le conozco.» Hemos consultado los Diccionarios de Yanguas, Madoz y Academia, no hallándole citado, pero lo menos que podemos suponer lógicamente discerniendo, es que se hallaba situado en la Burunda ó en Larraun, frontero á Guipuzcoa, si no se encontraba dentro de esa provincia.

ARRAITIA, ARRAZTIA

Pueblo que estuvo situado en el extenso valle de Yerri, jurisdicción actual del lugar de Azcona, al N. del mismo, partido judicial de Estella

Se conserva tan solo un término que lleva el nombre de Arraztia y que suponemos delata la posición que ocupó el pueblo.

ARRAIZAGA

Es este uno de los numerosos despoblados que se cuentan en el valle de Araquil, partido judicial de Pamplona.

Está garantida su antigua existencia por el Sr. Don Hermilio de Oloriz en su obra «Nociones geográficas de Navarra», según antecedentes obrantes en el Archivo del Reino.

ARRAZUBI, ARROZUBI

Véase Arazubi.

ARRECHO, AREECHU

Despoblado radicante en el valle de Larraun, partido judicial de Pamplona.

Le inserta en su Catálogo de despoblados navarros el Sr. Oloriz («Nociones geográficas de Navarra»), fundándose en documentación obrante en el Archivo del Reino

ARROBI

En el término de Imizcoz, valle de Arce, partido judicial de Aoiz, existió el pueblo de ese nombre, en un terreno muy abrupto, no lejos de Saragüeta, en el borde del término de Imizcoz.

A la inmediación del lugar que ocupó este hoy desaparecido pueblo, existe una mina de cobre también abandonada, porque las dificultades para la exportación y transporte del mineral elevan muchísimo el coste del mismo.

ARROETA, ARRUETA

Lugar que se despobló en fines del siglo XV y estuvo situado en el valle de Unciti, del partido judicial de Aoiz

El año 1416 pertenecía este pueblo á la iglesia de Pamplona, la cuallo permutó en esa fecha por el de Beriain en la Cendea de Galar.

El año 1494 al deshabitarse, dispuso el Monarca navarro que los términos y terrenos todos hasta entonces afectos á Arroeta, se agregaran á los de Najurieta, perteneciente también al valle de Unciti

ASCARRAGA (de Donamaria)

Aun cuando el pueblo de este nombre que existió en jurisdicción municipal de Donamaria, partido judicial de Pamplona, ha descendido á la categoría de barrio, circunstancia por la cual le incluimos en este grupo de pueblos extinguidos, hemos sin embargo de reconocer que retiene población mucho más numerosa que los caseríos y granjas, residuo de antiguos lugares citados en estas páginas, lo cual podría eximirnos de comprenderle aqui. Se halla situado á media legua de Donamaria, en terreno muy abrupto reducido á 16 edificios ocupados por 111 habitantes; aparecía en el siglo XVII como pueblo, sometido por tanto á tributo que pagaba al real patrimonio.

(Véase Ascarraga de Sangüesa).

ASCARRAGA (de Sangüesa)

Lugar actualmente extinguido que existió en la merindad de Sangüesa; valle de Lónguida no podemos señalar con mayor precisión la situación que ocupó. De él quedan tan solo los antecedentes que siguen: (a) hasta el año 1494 pagaba á la corona la pecha llamada *egurdea* ó *irurdea*, consistente en un tributo derivado del uso de montes reales para alimentación del ganado de cerda (también se llamó *quinta* porque durante una época se pagaba entregando un cerdo por cada cinco de los que habían gozado de pastos de dichos montes); de este tributo fué liberado por los reyes Don Juan y D.^a Catalina. Subsistía el pueblo en 1631, porque consta que se hallaba entonces asociado á los de Arce, Igunin y Urroz para el pago de su censo al patrimonio real.

ASISTUR, ASSITURRI

Caserio del valle de Esteribar, partido judicial de Aoiz, en la parte Sur de dicho valle casi lindante con la primera merindad, en la margen izquierda del río Argá á 2 leguas de Larrasoña y legua y media de Pamplona, entre Iroz, Arleta y Olloqui.

Contaba con 7 habitantes á principios del siglo XIX, pero en los últimos censos de población no aparece ya con poblador alguno.

Subsiste aun una iglesia, mejor dicho ermita en ese paraje, dedicada á la Ascensión del Señor y todo el término perteneció al Obispado de Pam-

(a) Datos los que siguen tomados del *Diccionario de antigüedades* por Yangüas; pero entiendo que se refieren á Ascarraga de Donamaria, porque Arce, Igunin y Urroz, (que luego se citan) son de jurisdicción de Donamaria. (J. A.)

plona, que lo adquirió hacia el año 1292, para que sirviera de esparcimiento y recreo de los Canónigos de la Catedral de Pamplona.

ASTIGARRETA

Lugar absolutamente desaparecido que perteneció al Valle de Erro, partido judicial de Aoiz, según afirma el Sr. D. Hermilio de Oloriz en su obra «nociones geográfica,» fundándose en documentación obrante en el Archivo del Reino.

No nos es dable precisar con mayor exactitud su situación, pero algún indicio nos permite suponer que ocupó un paraje entre el lugar de Agorreta y la orilla izquierda del Arga.

ASURIZ

Despoblado actual en el Valle de Orba, jurisdicción municipal de Leoz donde se cuenta un número no reducido de lugares extinguidos.

Su existencia resulta comprobada por el hecho de que en 1424 el Rey D. Carlos 3.^o el Noble aceptó de Martín de Unzué los palacios del lugar de Beriáin y sus bienes anejos á cambio del pueblo de Asuriz, según documento obrante en el Archivo del Reino de Navarra.

ASSIE

Es este lugar despoblado uno de los que registra el señor Olóriz en su obra repetidamente citada, como existentes en el valle de Lizoain, afirmación que se confirma con documentación obrante en el Archivo del Reino.

AURINO

Lugar hoy desaparecido que estuvo situado en el valle de Aibar, jurisdicción municipal hoy de Gallipienzo, en la cual perdura el nombre de Aurino aplicado á un término donde apenas si asoman á flor de tierra vestigios la edificación.

AURTIZ

Tan solo por el hecho de haber cambiado su cualidad de pueblo por la de barrio de Ituren, cercano á Santesteban, partido judicial de Pamplona (en la cuenca principal del Bidasoa y secundaria del Ezcurra) incluimos en este catálogo á Aurtiz, el más importante de los dos barrios de Ituren, compuesto de unos 40 edificios con 160 habitantes próximamente, situado en dirección á Zubieta muy cerca de su capitalidad inmediata en el orden administrativo.

Fué el año 1536 cuando Aurtiz, Lasaga y Egueribar se agregaron á Ituren, bajo el mando administrativo de un solo alcalde.

AZPE

Figura este lugar en el número 236 del inventario de documentos y efectos existentes en varios castillos de Navarra, formado por Martín Periz de Cáteda, notario de la Corte, por orden de Mosen Felipe de Melleun Canciller del Rey D. Felipe III de Navarra en 2 de Abril de 1329

Ese importante documento se ha publicado por D. Mariano Arigita (†) en el tomo 1.º de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de Navarra—Cartulario de Santa María la Real de Fitero.*— Pamplona, 1900.

La transcripción justificativa de incluir entre los despoblados de Navarra, el que nos ocupa aparece en la página 305, en la forma siguiente: «Item un privilegio de cambio que el Obispo de Pamplona fezo con el abbat de sant Salvador de la iglesia de Azpe et otros por la bylla de Sanssoayn etc.»

AZUT

Lugar desaparecido que existió á orillas del Ebro en su margen izquierda, en la merindad de Tudela, entre Ribaforada, Cortes, Fustiñana y Buñuel, jurisdicción del primero.

El nombre de Azut equivale á «presa del río», la cual sin duda existía ya en los días de ser ganado por los cristianos.

Testimonios de su existencia abundan: en el año 1223 el caballero navarro D. Iñigo de Oriz dió en arras á su esposa D.^a Inés toda la heredad que poseía en Azut. En el 1413 hace constar D. Carlos el Noble que su hijo D. Godofre se halla construyendo ciertas norias para riego sobre el Ebro en el lugar de Azut. En una concordia celebrada durante los medios del siglo XII entre las iglesias de Tarazona y Tudela quedaron agregados á la última diez pueblos (entre ellos Azut), la mayor parte de la derecha del Ebro.

Ocupa el 6.º lugar entre los 28 favorecidos en 11 17 por el Rey D. Alonso el Batallador, con el Fuero de Sobrarbe.

Su primera despoblación se inició el año 1306, pero fué contenida por Fortuño Aznárez con ciertos privilegios conseguidos para sus vecinos, sin embargo de lo cual, volvió á acentuarse unos años más tarde, después de haber enajenado en 1316 las propiedades que en Azut tenían los herederos de aquél, á los Caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén.

Poseía castillo que fué objeto de un litigio (año 1196) entre los Templarios de Ribaforada y Novillas reunidos, contra el Marquesado de Buñuel; en 1312 correspondía á los vecinos de Ribaforada y en 1419 lo poseía don Godofre, Conde de Cortes.

JULIO ALTADILL

(Continuará.)